



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-0094
SALTA, 22 de marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 11.017/2014

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-537 a través de la cual se otorga una licencia sin goce de haberes a la Ing. Ariela Griselda Judith Salas Barboza – en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Introducción a los Recursos Naturales” (1° Año) de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el reintegro del Ing. Joel Medina a su cargo regular de revista; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDNAT-2018-558, se produjo el reintegro del Ing. Joel Medina a su cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de idéntica asignatura a partir del 01 de noviembre de 2018.

Que por lo tanto el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 de fecha 12 de marzo de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Dar por finalizadas las funciones interinas de la Ing. Ariela Griselda Judith Salas Barboza en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Introducción a los Recursos Naturales” de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de noviembre de 2018. Reintegrar a la Ing. Ariela Griselda Judith Salas Barboza – a su cargo regular de revista de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Introducción a los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales a partir de la misma fecha.

Que la finalización de funciones interinas de la Ing. Salas Barboza se canaliza por Expte.10881/16

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reintégrese a la Ing. **ARIELA GRISELDA JUDITH SALAS BARBOZA** – DNI N° 35.264.932 – a su cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Introducción a los Recursos Naturales” (1° Año) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de noviembre de 2018, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

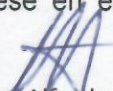
ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente a su propia partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3°.- Recuérdese a la Ing. Salas Barboza que deberá cumplimentar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, conforme a lo fijado por Res. CS 420/99 Y CS 342/10.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a Ing. Salas Barboza, y envíese para **conocimiento y registro** de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales